

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
04	9:00	Xam pm	12:00 Xpm	20	05	2025	X	

Lugar: Alcaldía Local Puente Aranda

Proceso: Promoción de la Participación e Innovación Ciudadana Incidente

Convoca: Martha Edid López Hernández **Cargo:** Articuladora Local IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- Puente Aranda correspondiente al mes de mayo de 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
	Se anexa listado de asistencia	

3. Orden del día

1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
2. Aprobación acta reunión ordinaria abril 2025
3. Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. Resolución 161 del 2025 y Circular 012 del 2025 y Plataforma VOTEC. A cargo IDPAC
4. Estrategia de Fortalecimiento a la Participación de la Secretaría de la Mujer. A cargo de la Secretaría de la Mujer.
5. Varios

4. Elaborado por (nombre):

Martha Edid López Hernández. Articuladora Local

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía Local Pte Aranda

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
				Xam	pm
	17	06	2025		9:00

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 9 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de mayo del 2025. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

2. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
3. Aprobación acta reunión ordinaria abril 2025
4. Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. Resolución 161 del 2025 y Circular 012 del 2025 y Plataforma VOTEC. A cargo IDPAC
5. Estrategia de Fortalecimiento a la Participación de la Secretaría de la Mujer. A cargo de la Secretaría de la Mujer.
6. Varios

Acto seguido Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

7. Aprobación acta reunión ordinaria mes de abril 2025

Martha López somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de abril del 2025. Yuly Gómez, Secretaria de la Mujer, hace la siguiente precisión:

- a. En la intervención del Alcalde Local se debe agregar que Yuly preguntó sobre la ejecución de los proyectos a lo que el alcalde respondió que en este momento habían proyectos en ejecución de la vigencia 2024 y que se iba a dar inicio a la formulación de los proyectos 2025. Yuly Gómez, Secretaria de la Mujer, le hace la recomendación de llamar a la ciudadanía, a los procesos de cocreación de estos proyectos como forma de acercar a ciudadanos y ciudadanas a la construcción de los proyectos con recursos locales, ante lo cual el Alcalde responde afirmativamente, asegurando que se busca permanentemente que la ciudadanía esté involucrada en todas las etapas de formulación y ejecución de los proyectos locales.

Se incluye esta observación en esta acta del mes de mayo, dando alcance al punto en mención del acta del mes abril.

Sin otra sugerencia o ajusta por parte de las personas asistentes, se da por aprobada el acta del mes de abril de esta Comisión.

8. Jornada Única Eleccionaria. Decreto 606 del 2023. Resolución 161 del 2025 y Circular 012 del 2025 y Plataforma VOTEC. A cargo IDPAC

Alejandro Pascua, Gerencia de Instancias. IDPAC, inicia su presentación señalando que la Jornada Única Electoral se encuentra en el marco del Decreto 606 del 2023, el cual tiene los siguientes enfoques:



Recuerda brevemente la estructura del sistema distrital de participación ciudadana:



Acto seguido muestra lo establecido en la Resolución 133 y 161 de 2025:



Las siguientes son las instancias establecidas para ir este año a la Jornada Única Electoral:

Instancias JUEC 2025

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 606 DE 2023 JORNADA ÚNICA DE ELECCIÓN CIUDADANA (JUEC)

	INSTANCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	
1	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	SDA	CONSEJOS LOCALES
2	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDIGER	CONSEJOS LOCALES
3	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPYBA	DISTRITAL
4	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	IDPAC - SAC	CONSEJOS LOCALES
5	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN	CONSEJOS LOCALES
6	MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	SFOS - IDPAC	CONSEJO DISTRITAL
7	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLOUNA	SOS	DISTRITAL Y LOCALES

Calendario y
metodología
ajustado a la JUEC
desde el enfoque
diferencial

Este es el cronograma definido:

CRONOGRAMA JUEC CONFORME A LA UNIFICACIÓN DE CALENDARIOS Y

PERIODOS ELECTORALES ARTÍCULO 39 DECRETO 606 DE 2023 - El plazo máximo para la elección y conformación de las instancias será entre el 01 y 31 de julio del año anterior a las elecciones del Congreso de la República. Los períodos electorales de estas instancias serán de cuatro (4) años.

CRONOGRAMA ELECTORAL - JORNADA ÚNICA ELECTORAL - 2025 - 2029

	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 22 de julio de 2025
2	Instalación del Puesto de Mando Unificado - PMU	09 de mayo de 2025
3	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	14 de mayo de 2025
4	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	10 de junio de 2025
5	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	11 de junio de 2025 - 20 de junio de 2025
6	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	26 de junio de 2025
7	Inicio de la fase de votación digital y digital asistida y presencial	30 de junio de 2025
8	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	22 de julio de 2025
9	Escrutinio	25, 26 y 27 de julio de 2025
10	Presentación documentos que sustentan la impugnación y cierre del proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
11	Publicación de resultados	31 de julio de 2025

Finaliza la intervención mostrando los micrositios en la plataforma VOTEC y la manera como se inscriben candidatos y votantes.

El siguiente enlace muestra los micrositios establecidos:

[Jornada Única Electoral 2025 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC](#)

Se resuelven las inquietudes de las personas asistentes.

5. Estrategia de Fortalecimiento a la Participación de la Secretaría de la Mujer. A cargo de la Secretaría de la Mujer.

María Fernanda Botero, Secretaria de la Mujer, comienza su intervención describiendo la estrategia de participación que tiene esta Secretaría:

¿Cómo fortalecemos la participación?

La estrategia de fortalecimiento a la participación promueve el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel local. Además, busca fortalecer los liderazgos de las mujeres para la inclusión y equidad de género en la participación y representación política en Bogotá. Esta iniciativa llega a los territorios a través de 4 acciones

• Escuela de
formación Política
Lidera - Par

• Promoción
de la paridad

• Bancadas
de Mujeres

• Mesa Distrital
Multipartidaria
de Género

Estos son los retos que actualmente tienen identificados:

¿Cuáles son los retos que hemos identificado actualmente?

- Para el periodo 2024-2027, la participación de mujeres en Juntas Administradoras Locales (JAL) aumentó del 28% al 29.9%.
- En la Localidad de Usme, no se logró que la JAL tuviera mujeres electas.
- En el Concejo de Bogotá, la representación política de las mujeres disminuyó del 30% al 24.4%.

Por tanto estos son los retos que tenemos como ciudad para avanzar en la garantía del derecho a la participación de las mujeres:

¡Es crucial seguir avanzando para lograr una representación equitativa! Desde esta entidad el resto está entonces en:

- Continuar con el esfuerzo pedagógico para plena transformación de la cultura que aún reproduce estereotipos de género, que discriminan y desgastan la participación de las mujeres.
- Continuar trabajando en la transversalización del enfoque de género en los diferentes sectores del distrito con miras a posicionar en sus agendas la inclusión de la paridad como un principio y valor de la participación de manera formal.
- Seguir identificando aquellos factores que obstaculicen la participación de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisión.

Finaliza su intervención dando sus datos de contacto y solicitando se agregue al grupo de Whatsapp de la CLIP, lo cual se hace de manera inmediata.

6. Varios

- a. Martha López, IDPAC, recuerda a las personas presentes que la reunión ordinaria del mes de junio se realizará según el cronograma acordado el tercer martes del mes, 17 de junio, en horario de 9 am a 12 m. Así mismo recuerda que la fecha de finalización del curso de Políticas Públicas que deben realizar todas las personas de esta Comisión finaliza el 29 de mayo, por tanto recuerda a quienes no lo han terminado realizarlo.
- b. Johan Sebastián Sánchez. Secretaria de Salud. El referente de participación de la Secretaría de Salud socializa el desarrollo de la próxima mesa + Más Bienestar la cual tiene la finalidad de socializar el nuevo modelo distrital de Salud, y su interés de generar una comunicación articulada y armoniosa entre las entidades, entendiendo que diversas acciones le apuntan y contribuyen a los procesos de salud en los y las habitantes y visitantes de la ciudad, este de desarrollará el miércoles 28 de mayo de 2025 en la Personería local de Puente Aranda.
- c. Mayerly Buitrago. Secretaría de Cultura. Socializa información sobre la estrategia AGORA, la cual es una escuela de formación para fortalecer habilidades en planeación, gestión, financiación, marco legal, evaluación, comunicación digital y liderazgo. El plazo de inscripción es hasta el 26 de mayo para generar la inscripción.
- d. Helen Erazo. IDR, informa lo siguiente:
El Protocolo de Aprovechamiento Económico - PAE (Resolución 344 de 2025) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) de Bogotá es un instrumento normativo y de gestión que regula el uso, disfrute y aprovechamiento económico de los parques, escenarios deportivos y demás espacios públicos administrados por el Instituto. Su objetivo principal es establecer las condiciones, procedimientos y lineamientos para que tantas entidades públicas, organizaciones comunitarias, empresas privadas y la ciudadanía en general puedan realizar actividades en estos espacios, ya sea con o sin ánimo de lucro, de una manera ordenada, equitativa, sostenible y transparente.
¿Por qué es clave para Bogotá?
 - Garantiza sostenibilidad y acceso universal a los espacios para el disfrute de todos.
 - Ordena el uso de espacios con alta demanda para propiciar la sana convivencia.
 - Fomenta actividades culturales, recreativas y deportivas.

- Apoya el desarrollo de sueños y proyectos de vida a través de clases, talleres, prácticas y emprendimientos del sector deportivo.

- Promueve la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público.

¿Qué tipo de actividades regula el PAE?

- Sin motivación económica: Iniciativas que benefician sin generar ningún cobro a la ciudadanía.

- Con motivación económica: Actividades que generan ingresos económicos por su desarrollo en el espacio público.

¿Cómo solicitar un permiso?

- No se permiten nuevos permisos por administradores.

- Las solicitudes deben enviarse a: idrdcorrespondencia@idrd.gov.coe

- Cada instancia debe realizar la solicitud con anticipación y cumplir con la entrega de la documentación requerida.

e. Neir Lombo. Alcaldía Local. Recuerda la entrega de la información de acuerdo al encuentro de concertación que tuvimos el 8 de mayo señala que el plazo de entrega es el 29 de mayo por tanto agradece que se remita la información requerida de acuerdo a los lineamientos establecidos.

9. Registro Fotográfico:



10. Listado de Asistencia:

		COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA						Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 2 Fecha: 29/08/2023
		ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES						
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Hawley López Mayano Meléndez	24/79000 31545999	31545999	31545999	hawley.lópez@idpac.gov.co	
2	IDIOP	DAI	Helen Rosario Brum Yelo	GERALDO	3162850000	3162850000	helen.rosario.brum@idpac.gov.co	
3	SECO	DAIP	Floribeth Bustamante Jofre	C. Técnico/a	316285000022	3162850002	floribeth.bustamante.jofre@idpac.gov.co	
4	PEREGRINA		Esmeralda Eugenia Solís	Encargada	3143819000	3143819000	esmeralda.eugeniasolis@idpac.gov.co	
5	SDIS	Partida	Martín Torrecilla	Dir. Logística	31528528414	31528528414	martin.torrecilla@idpac.gov.co	
6	SOPRES	Administrativa	Stiven Alvaro Cepeda	Asist. Técnica	315285000028	315285000028	stiven.alvaro.cepeda@idpac.gov.co	
7	TRANSMISSIONES	SDAC	Monica Ramos	G. Serv. M.L.	316285000023	316285000023	monica.ramos@idpac.gov.co	
8	IDPAC	Partida	Alba Paola Ríos	Encargada Local	3162852913	3162852913	alba.paola.rios@idpac.gov.co	
9	IDIOP	Participación	Yolanda Zulema Sánchez	Coordinadora	316285000047	316285000047	yolanda.zulema.sanchez@idpac.gov.co	
10	DIRECCIÓN	SED	Karyna Ruiz Valencia	Asist. Administrativa	31628521593	—	karyna.rv@idpac.gov.co	
11	SOP	DISGIM	Johana Sanchez González	Coordinadora	316285000046	316285000046	johana.sanchez.gonzalez@idpac.gov.co	
12	OPA/SOP	SOP	Laura Rosario Gómez	Coordinadora	31628521593	31628521593	laura.rosario.gomez@idpac.gov.co	
13	SOP	IDIOP	Dayana Milena Gómez	Coordinadora	31628513365	—	dayana.milena.gomez@idpac.gov.co	
14	SOP	IDIOP	Maria P. Salazar	Coordinadora	316285000043	316285000043	maria.p.salazar@idpac.gov.co	
15	SDA/CITEL	CITEL	Silvestra Peñate	Coordinadora	316285000077	316285000077	silvestra.penate@idpac.gov.co	
16	SOP	IDIOP	Yessica M. Lopera R.	Coordinadora	3162852913	3162852913	yessica.m.lopez@idpac.gov.co	
17	SOP	IDIOP	Edilberto Granda S.	Coordinador	316285000040	316285000040	edilberto.granda@idpac.gov.co	
18	SOP	IDIOP	Yolanda Pineda Ríos	Coordinadora	316285000026	316285000026	yolanda.pineda.rios@idpac.gov.co	
19	ALPA/Participación	Participación	Delvina Escobar Martínez	Lider de Proyecto	3003075307	—	delvina.escobar.martinez@idpac.gov.co	
20	ALPA/Participación	Participación	Nair Leonora Villamil	Lider de Proyecto	3003075307	—	nair.leonora.villamil@idpac.gov.co	
21	IDPAC	GIMP	Alfonso Rojas Gómez	Asist. GIMP	3102951314	3102951314	alfonso.rojas.gomez@idpac.gov.co	
22	SOP	IDIOP	Yenny Urdaneta	Asist. GIMP	316285000052	316285000052	yenny.udaneta@idpac.gov.co	

		COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA						Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 2 Fecha: 29/08/2023
		ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES						
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
23	SOP	Despacho	J. Orea Jugo	Esperante	316285000077	—	jl.oreajugo@idpac.gov.co	
24	SDIS	Infancia	Jorge E. Ballester	Ref. CCLOM	3102951314	3102951314	jl.ballester@idpac.gov.co	
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
Diligenciado por:								

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

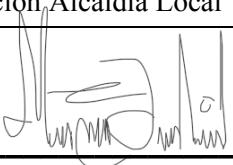
9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC – Articulación	Remisión Acta y presentación realizadas de la Reunión.	28/05/2025	28/05/2025

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

2	Alcaldía Local –Oficina Participación	Convocatoria a asambleas informativas sobre Jornada Única Electoral 2025	Mayo - junio	Mayo - junio
---	---------------------------------------	--	--------------	--------------

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Lilaura Guzmán	Nombre: Martha Edid López Hernández
Cargo o No. de Contrato: Coordinadora Oficina de Participación Alcaldía Local	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local IDPAC Pte Aranda
Firma 	Firma 